CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
AGUADAS CALDAS
Personería Jurídica Nro. 2416 de Junio 22 de 1978.
Nit. 810.006.476-8

CUENTA DE COBRO
REGIMEN SIMPLIFICADO

EL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS
(NIT. 890.801.132-0)

DEBE A
JORGE IVAN NIETO ATEHORTUA
C.C 75.050.039

Trece Millones Trescientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos Moneda Legal ($13.333.333)

POR CONCEPTO DE:

Pago de Honorarios por concepto de prestación de servicios convenio de interés Público N° 002 del 28 de Enero de 2025, a través del cual fue pactado el siguiente objeto contractual:

"Integrar esfuerzos Institucionales, Técnicos y Administrativos en el Marco de la Ley 1575 del 2012 para la Gestión Integral del Riesgo contra Incendio, los preparativos y atención de rescates e incidentes con materiales peligrosos en el Municipio de Aguadas – Caldas"

Anexo a la presente cuenta de cobro la siguiente documentación.

1. **Informe de actividades.**
2. **Certificado de pago de aportes a la seguridad social.**
3. **Copia de Pago de nómina.**
4. **Copia de pago de recibos de servicios públicos.**
5. **Fotos de actividades realizadas.**

Cordialmente,



JORGE IVAN NIETO ATEHORTUA
Contratista
Municipio de Aguadas

Emergencias **119**
Celular: 3228941281
e-mail: bomberosaguadas1953@gmail.com
"VALOR, ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA"

A. INFORMACIÓN GENERAL

NRO. CONVENIO	**CONVENIO DE INTERÉS PÚBLICO N° 002 DE 28 DE ENERO DE 2025**		
CONTRATISTA	**JORGE IVAN NIETO ATEHORTUA**	**REPRESENTANTE LEGAL BOMBEROS VOLUNTARIOS**	**C.C: 75.050.039 NIT: 810.006.476-8**
NRO. DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDAES**	
8		**31/08/2025**	

B. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	
1. Llevar a cabo la gestión integral del riesgo en incendios que comprende: ✓ Análisis de la amenaza de incendios. ✓ Desarrollar todos los programas de prevención. ✓ Atención de incidentes relacionados con incendios. ✓ Definir, desarrollar e implementar programas de mitigación. ✓ Llevar a cabo los preparativos tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y todas las instalaciones de personas de derecho público y privado para garantizar la respuesta oportuna, eficiente y eficaz, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica. ✓ La integración, equipamiento y capacitación de un cuerpo activo destinado a prestar los servicios, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica.	➢ Se brindo apoyo operativo con camioneta a la Veterinaria de la UMATA para el traslado de 2 caninos y 1 felino desde la Alcaldía Municipal hacia el Coso Municipal. ➢ Se atendió Incendio Forestal en la Vereda de Santa Elena, el cual causo afectaciones en cobertura vegetal de aproximadamente ½ Hectárea. ➢ Se presto apoyo operativo a la Administración Municipal para el Destapado de una Alcantarilla interna en el Estadio Municipal. ➢ Se realizo visitas para promover proyector y gestionar recursos y apoyos en los Cuerpos de Bomberos de Pereira - Risaralda, Toro – Valle del Cauca. Se sostuvo reunión con el alcalde de Manizales y el Secretario de Movilidad de esta misma localidad con el fin de impulsar la donación de la máquina extintora que tenemos en comodato. ➢ Se realizo el acompañamiento desde el Parque La Vana hacia el Parque Principal haciendo presencia en el Desfile y Actos Protocolarios del 7

✓ La intervención operativa para la protección de vidas o bienes que resulten agredidos por siniestros de origen natural, accidental o intencional, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica.	de Agosto por la conmemoración de la Batalla de Boyacá. ➢ Se realizo acompañamiento y apoyo operativo a la actividad de elevado de cometas programada por la Sociedad de Mejoras Publicas en el Cerro de Monserrate. ➢ Se continúa realizando las visitas de Inspecciones de Seguridad Humana y Riesgo contra incendios en los establecimientos de comercio urbano del Municipio, al igual que verificando la recarga de los extintores y los elementos de los botiquines. ➢ Se realizo la atención de un accidente de transito en la salida hacia el Centro Poblado de Arma donde se le presta los Primeros Auxilios al señor Ferney Osorio Herrera el cual presentaba posible fractura en miembro inferior derecho, laceraciones en rostro por choque en motocicleta contra un árbol, es trasladado al Hospital San José de Aguadas para su atención. ➢ Se realiza apoyo operativo a la Administración Municipal con la finalidad de colocar pasacalles alusivos al 34 Festival Nacional del Pasillo Colombiano en la carrera 3 salida hacia Centro Poblado de Arma y carrera 3 salida hacia el Municipio de Pacora. ➢ Se realizo asistencia al Palacio de Justicia por parte del señor Comandante acudiendo a la Citación del Juzgado Tercero Administrativo del Circuito a rendir testimonio sobre la emergencia presentada el 21 de Julio de 2019 en la carrera 3 – Sector La Vana por daño de tubería madre, perteneciente a Empocaldas. ➢ Se realizo apoyo operativo al personal de la Administración Municipal para la colocación de las banderas de Aguadas en las entradas y salidas del Municipio en ocasión a las Festividades del 34 Festival Nacional del Pasillo Colombiano.

	➢ Se realizo Inspección de Seguridad Humana y Riesgo contra Incendio en las Instalaciones de la Institucion Educativa Viboral – Sede La Concentración, se dan las recomendaciones pertinentes y se programa jornada de capacitación para la brigada de emergencias de esta Institucion. ➢ Se asistió a reunión citada por el Comité de Gestión de Riesgo Municipal con la finalidad de ultimar detalles del Plan de Emergencias para las festividades durante el marco del 34 Festival Nacional del Pasillo Colombiano. ➢ Se realizo el traslado del señor José Albeiro Castro Aguirre desde el lugar de su residencia ubicado en la carrera 5 entre calles 8 y 9 hacia el Hospital San José de Aguadas. ➢ Se realizo el traslado del señor Anibal de Jesús Amariles, el cual se encontraba tirado en un anden en el Parque Principal, presenta signos vitales muy bajos y es trasladado al Hospital San José de Aguadas. ➢ Se presta nuevamente apoyo a la Administración Municipal para organizar unas banderas que se cayeron en la entrada y salida del Municipio. ➢ Se realizo el apoyo operativo y acompañamiento en los diferentes sitios dispuestos a las actividades realizadas el día VIERNES durante el marco del 34 Festival Nacional del Pasillo Colombiano. ➢ Se realizo control con cisco de un derrame de aceite entre las Veredas de Bareño y Leticia de aproximadamente 1 Km el cual estaba ocasionando emergencias al ingreso del Municipio. ➢ Se realizo el apoyo operativo y acompañamiento en los diferentes sitios dispuestos a las actividades realizadas el día SABADO durante el marco del 34 Festival Nacional del Pasillo Colombiano.

	➢ Se atendió paciente masculino de nombre Luis Carlos Zapata de la tercera edad; el cual presentaba convulsiones en el Parque Principal, se le presta la atención necesaria, pero el paciente se niega a ser trasladado al Hospital San José de Aguadas, se le da aviso a sus familiares para que estén pendientes de dicha persona. ➢ Se realizo el apoyo operativo y acompañamiento al Desfile Central del 34 Festival Nacional del Pasillo Colombiano, el cual se realizo desde el Parque del Hospital hasta el Parque Principal, durante el mismo se atendieron a 2 pacientes: Francia Elena Osorio Gómez, la cual sufre laceración con arma blanca durante el desfile por su compañero de baile, es de aclara que es debido a su presentación con machetes y la señora María Graciela Medina Franco, la cual sufre desmayo por el calor la cual provoca caída con herida abierta en su rostro; ambas pacientes son trasladadas al Hospital San José de Aguadas para su atención. ➢ Se realizo el apoyo operativo y acompañamiento en los diferentes sitios dispuestos a las actividades realizadas el día DOMINGO durante el marco del 34 Festival Nacional del Pasillo Colombiano. ➢ Se atendió y se traslado una paciente femenina menor de edad identificada como María Paz Fernández Hernández con su acudiente Manuel Enrique Hernández desde la Institucion Educativa Roberto Peláez hacia el Hospital San José de Aguadas con fuertes dolores abdominales. ➢ Se realizo apoyo operativo a la SIJIN Aguadas en el levantamiento y traslado de el cuerpo sin vida de la menor identificada como Maite Mendoza Jiménez, desde la Finca Corralejas – Vereda El Oro a la Morgue del Hospital San José de Aguadas. ➢ Se realizo un Servicio Especial a la Comunidad concerniente en el Destapado de una Alcantarilla

	Interna en una vivienda ubicada en la carrera 6 Nro. 15 – 27 Segundo piso. ➢ Se presto apoyo operativo a la Administración Municipal para el desmontado de las banderas y pasacalles instalados bajo el marco del 34 Festival Nacional del Pasillo Colombiano. ➢ Se atendió accidente de transito en la carrera 5 con calle 9 donde se le prestan los Primeros Auxilios al señor Jhon Alexis Acevedo Alzate, el cual sufre laceraciones en su rostro y una posible fractura de miembro inferior izquierdo de inmediato es trasladado al Hospital San José de Aguadas. ➢ Se presta apoyo operativo a la Honorable Concejal Sandra Naranjo para recoger un canino ubicado en la carrera 5 con calle 5 esquina y trasladarlo al coso municipal. ➢ Se realiza el desplazamiento del comandante y 3 Unidades Bomberiles al Municipio de Villamaría para atender la invitación a la conmemoración del 60 Aniversario del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villamaría – Caldas. ➢ Se realiza Servicio Especial a la Comunidad concerniente al Suministro de Agua Potable a la Escuela de la Zulia, ya que por daño en la tubería madre no contaban con tan preciado líquido. ➢ Se realiza Servicio Especial a la Comunidad concerniente en el Destapado de una Alcantarilla Interna ubicada en una vivienda localizada en la carrera 3 Nro. 18 – 48. ➢ Se realiza Servicio Especial a la Comunidad concerniente en el Suministro de Agua Potable a la Urbanización de Guayacanes; ya que debido a la ruptura de una tubería de Empocaldas no cuentan con el servicio.

2. Adelantar los preparativos, coordinación y la atención en casos de **rescates**, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica.	• Se realizo el rescate de 1 felino el cual se encontraba en un techo ubicado en una vivienda en la carrera 6 Nro. 5 – 17, es bajado de allí y entregado a su dueña. • Se realizo el rescate de 1 felino el cual se encontraba en un techo del tercer piso ubicado en una vivienda en la carrera 6 Nro. 5 – 21, es bajado de allí y entregado a su dueña. • Se realizo el rescate de un pichón de callitrichidae (Mico) en la Vereda la Zulia.
3. Adelantar los preparativos, coordinación y la atención de casos de **incidentes con materiales peligrosos**, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo.	• En este mes no se presentaron incidentes con materiales peligrosos, en ninguno de los escenarios antes anotados.
4. Atender los eventos de **emergencias y desastres** en los diferentes escenarios de riesgo identificados en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.	➢ No se han presentado emergencias o desastres que hayan implicado la Gestión e Intervención del Cuerpo de Bomberos Voluntarios.
5. Investigar las causas de las emergencias objeto de atención, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica; presentar su informe oficial a las autoridades correspondientes.	• Se realizaron las investigaciones pertinentes de las emergencias atendidas y se realizaron los respectivos informes y se dieron a conocer ante las entidades pertinentes en cada caso.
6. Servir de organismo asesor del Municipio en temas relacionados con incendios, rescates e incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana. Apoyar al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres en asuntos bomberiles.	○ Se realizo capacitación de Primeros Auxilios Básicos y Manejo de Extintores al personal que labora en la Empresa Oro Frut, ubicada en la Vereda El Oro. ○ Se realizo capacitación de Manejo de Extintores a personal de la UMATA y a productores de Plátano y Banano de todo el Municipio.

	○ Se recibe capacitación por parte de la empresa MADIGAS, en cuanto a como atender una emergencia de gas natural en nuestro municipio, en la misma se dejan muchas observaciones de las cuales no poseemos herramientas ni equipos para la atención de las mismas. Se deja constancia de la inconformidad del mal servicio a la hora de la atención de las emergencias por parte de los funcionarios de MADIGAS. ○ Se brindo capacitación de Primeros Auxilios Básico y de Camillaje y Embalaje de Pacientes al personal que labora en el Asilo San Vicente de nuestro Municipio.
7. Ejecutar los planes y programas que sean adoptados por las instituciones de los bomberos de Colombia en el Municipio.	• Las Unidades del Cuerpo de Bomberos Voluntarios se han venido capacitando en el fortalecimiento de las habilidades y destrezas en todo el ámbito bomberil.
8. Destinar los recursos técnicos y de personal requeridos para el cumplimiento del objeto del Contrato.	• En la actualidad se cuentan con 6 unidades bomberiles permanentes dentro de la institución, los cuales reciben una remuneración económica.
9. Disponer de 6 unidades bomberiles que asegure la prestación oportuna del servicio de atención de emergencias bomberiles las 24 horas al día.	• En la actualidad contamos con 6 unidades permanentes operativas más 1 unidad administrativa, el comandante las cuales están disponibles las 24 horas del día y los 7 días a la semana para atender cualquier evento.
10. Prestar al municipio de Aguadas durante las 24 horas del día y durante e! término de duración de contrato, el servicio de gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, a cargo de los Bomberos Voluntarios, como también en los demás escenarios de riesgo que se presenten en el área urbana y rural del Municipio de Aguadas, hasta donde les permita su	• Se cumplió a cabalidad con este objetivo puesto que también está estipulado en nuestros estatutos el cual es tener disponibilidad las 24 horas del día y los 7 días de la semana con el personal necesario. • Y prestar el servicio de gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos a cualquier hora del día.

capacidad técnica, operativa y económica.	
11. Garantizar la continuidad administrativa de la institución para el cumplimiento del presente contrato.	✓ Se realizó el pago de Bonificación por Servicios Bomberiles a cada uno de las Unidades.
12. Realizar el pago de los servicios públicos de las instalaciones donde se encuentra ubicado el cuerpo de bomberos voluntarios.	✓ Se realiza pago de los recibos de los servicios públicos, Energía Eléctrica, Pago de Seguridad Social.
13. Suministrar el combustible y aceites a los vehículos adscritos al cuerpo de bomberos.	✓ Se realizó el suministro de combustibles a los vehículos adscritos al Cuerpo de Bomberos Voluntarios.
14. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos adscritos al cuerpo de bomberos.	✓ Se le realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a las móviles adscritas al Cuerpo de Bomberos Voluntarios.
15. Adquirir el Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) y certificado de revisión Tecno mecánica y emisión de contaminantes de los vehículos escritos al cuerpo de Bomberos.	✓Los seis (6) vehículos que se encuentran adscritos al Cuerpo de Bomberos Voluntarios ya sean de propiedad o en comodato, cuentan con su SOAT y Revisión Tecno mecánica al día, uno de ellos esta fuera de Servicio ya que no tiene Soat y no ha sido posible su compra. FORD 1953 (Móvil 1).
16. Reportar semanalmente a la Jefatura de Gestión del Riesgo, Medio Ambiente y Cambio Climático de la gobernación de Caldas los eventos sucedidos y atendidos en el municipio por medio telefónico, correo electrónico o por el medio designado para este fin.	✓Se realiza cada semana él envió de Oficios y soportes técnicos según las eventualidades presentadas y emergencias atendidas a la Oficina de Gestión de Riesgo Municipal y a las demás entidades que lo requieran según la índole de la Emergencia.
17. Entregar un informe detallado de la ejecución e inversión del dinero correspondiente a la sobre tasa bomberil que sea entregada al Cuerpo de Bomberos Voluntarios.	✓ Este informe de actividades ejecutadas e inversiones realizadas se presentará al finalizar el Primer Semestre del presente año. **NOTA ACLARATORIA:** Es de anotar que para el mes de **ENERO, FEBRERO y MARZO** no hubo ningún ingreso a las Cuentas Inscritas del Cuerpo de Bomberos por el Concepto de Sobretasa Bomberil, en el mes de **ABRIL** ingresaron **$45.888.090**, en el mes de **MAYO, JUNIO, JULIO y AGOSTO** no hubo ningún

	ingreso a las Cuentas Inscritas del Cuerpo de Bomberos por el Concepto de Sobretasa Bomberil**.**
18. Preparar campañas educativas orientadas a la mitigación de los Riesgos contra incendio, los preparativos y atención de rescate en todas sus modalidades y la atención de Incidentes con materiales peligrosos.	• Las Unidades Bomberiles se han venido capacitando y fortaleciendo sus conocimientos y capacidades para la prestación de un mejor servicio a la Comunidad.
19. Informar al supervisor del convenio cualquier situación que ponga en riesgo la correcta ejecución del convenio.	✓ Durante el mes de Julio no se presentó ninguna situación que pusiera en riesgo la correcta ejecución del presente convenio.
20. Evitar la ejecución de actividades que no están contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.	✓ No se han realizado, ni se realizarán actividades no estipuladas en dicho convenio.
21. Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.	Todas las actividades realizadas y las obligaciones contractuales, se han venido realizando con honestidad, responsabilidad y espíritu de colaboración y amor hacia la comunidad por el bienestar de la misma.

1. **Informe de actividades.**
2. **Certificado de pago de aportes a la seguridad social.**
3. **Copia de Pago de nómina.**
4. **Copia de pago de recibos de servicios públicos.**
5. **Fotos de actividades realizadas.**

JORGE IVAN NIETO ATEHORTUA
Comandante y Representante Legal **CBVA**

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
AGUADAS CALDAS
Personería Jurídica Nro. 2416 de Junio 22 de 1978.
Nit. 810.006.476-8

EVIDENCIAS FOTOGRAFICA







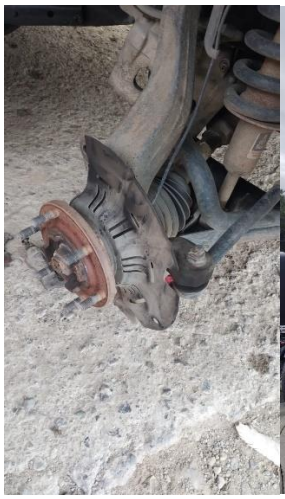




Emergencias **119**
Celular: 3228941281
e-mail: bomberosaguadas1953@gmail.com
"VALOR, ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA"

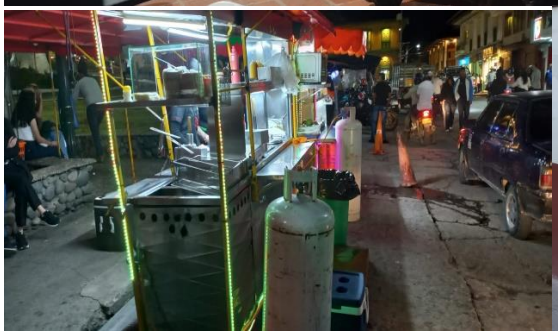
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
AGUADAS CALDAS
Personería Jurídica Nro. 2416 de Junio 22 de 1978.
Nit. 810.006.476-8












Emergencias **119**
Celular: 3228941281
e-mail: bomberosaguadas1953@gmail.com
"VALOR, ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA"







